Naciones Unidas A/59/873–S/2005/457

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36 y 148 del programa

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

Cartas idénticas de fecha 14 de julio de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

El motivo de la presente es informarle de un fatal atentado terrorista que ha sido perpetrado esta tarde (hora local) contra la población civil israelí.

Terroristas pertenecientes a las organizaciones Hamás y Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa lanzaron cuatro cohetes Qassam contra la aldea israelí de Nativ Ha'asara, uno de los cuales cayó directamente sobre una vivienda y mató a una mujer de 22 años.

Con este atentado, que sigue inmediatamente a las bombas explosionadas en el centro comercial de Netanya, el número total de víctimas israelíes asesinadas a manos de terroristas asciende a seis únicamente en los dos últimos días. La incapacidad o la renuencia de la Autoridad Palestina a la hora de tomar medidas enérgicas contra la infraestructura terrorista existente en el seno de su sociedad son cada vez más intolerables. La actividad terrorista va en aumento y compromete la positiva evolución reciente en pos de la paz.

Israel sigue estando resuelto a promover el proceso de paz. No obstante, si la Autoridad Palestina no toma medidas inmediatas, tangibles y eficaces para prevenir el terrorismo, no cabe prever progresos efectivos.

Israel exhorta a la Autoridad Palestina a que adopte medidas urgentes y decisivas para prevenir todo tipo de actividad terrorista palestina. Israel insta asimismo a la comunidad internacional a que haga públicamente patente su indignación e intolerancia ante el terrorismo.

05-42232 (S) 150705 150705

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Daniel **Carmon**
Embajador
Representante Permanente